

INMUVI
Instituto Municipal de Vivienda



Requisitos Cesión de Derechos.

Original y copia de acta de nacimiento (Formato nuevo del Cesionario 2).

Original y copia del INE por ambos lados (Vigente del Cesionario 2).

CURP (2 copias del Cesionario).

Original y copia del Contrato de Compraventa.

Copia del INE del Cedente.

Constancia de liquidación (se entrega en Jurídico).

Original y copia de comprobante de domicilio actual (del Cesionario 2).

Dos testigos de cada uno con copia de INE.